



Condona Gobierno de Matamoros 100% de los recargos en el Impuesto predial

Hacia el cierre de la actual administración municipal, el Gobierno de Matamoros a través de la tesorería mantendrá durante todo el mes de septiembre, la condonación del 100 por ciento de los recargos en el pago del Impuesto Predial.

La condonación de los recargos en el citado gravamen se aplica, luego de que el Republicano Ayuntamiento autorizó apoyar a los contribuyentes, quienes al igual que todos los sectores productivos del país se vieron afectados por motivos de la pandemia por COVID-19.

Para el Gobierno Municipal de Matamoros el pago del predial es el rubro más importante de ingresos propios, lo que le permite destinarlos a los servicios públicos municipales y a obras de pavimentación, principalmente.

De enero a agosto del 2021 la recaudación del predial fue superior a los 73 millones de pesos, resultado del pago oportuno que hicieron un total de 77 mil contribuyentes.

Gracias a la aportación de los ciudadanos y a la eficiencia en la administración de los recursos públicos municipales, el Gobierno de Matamoros ha realizado importantes inversiones en el equipamiento de las dependencias que prestan los servicios públicos, entre ellas, Limpieza Pública, Espacios Públicos y Alumbrado Público.

Ese equipamiento a las citadas dependencias ha permitido que al cierre de la actual administración, se siga trabajando como desde el primer día de gobierno, es decir, limpieza pública continúa prestando el servicio de recolección.

Espacios públicos sigue trabajando en el barrido de calles y limpieza de plazas y áreas verdes, en tanto que alumbrado público concluye la instalación de 15 mil luminarias tipo led.

Las unidades motrices y las luminarias tipo led, han sido adquiridas con recursos municipales, sin endeudamiento al pueblo de Matamoros.